



2024-277



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:26-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-02-2024

Folio:2024-277
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARCO ANTONIO PONCE CASTRO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-042-00003-00-0000
Propietario: MARCO ANTONIO PONCE CASTRO
Domicilio: AVE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA L-3 M-XLII COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	108.00	0.00		5,862.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	108.00	0.00		234.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	108.00	0.00		234.51
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	2,345.11
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	108.00	0.00		586.28
TOTALES			0.00	324.00	0.00		\$ 9,263.19

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

L653 ANTONIO FIGUEROA ZAMARRIPA - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- .- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- I.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-02-2024 9:13:46

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null
302d0214557ca140c4299c0bec1029b4bbbd28a0ae22d4af02150081b8580c895c4555702d3543732cee40eaefe02c